



## **PREGUNTAS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA RESPONDER EN EL PLENO ORDINARIO DE OCTUBRE DE 2012**

D. Adrián Tello Gimeno como Portavoz del Grupo Municipal de CHA en el Ayuntamiento de La Muela plantea lo siguiente:

### **EXPOSICIÓN**

Según el Artículo 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales *"Pregunta, es cualquier cuestión planteada a los órganos de gobierno en el seno del Pleno. Pueden plantear preguntas todos los miembros de la Corporación, o los grupos municipales a través de sus portavoces. Las preguntas planteadas oralmente en el transcurso de una sesión serán generalmente contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata. Las preguntas formuladas por escrito serán contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata. Las preguntas formuladas por escrito con veinticuatro horas de antelación, serán contestadas ordinariamente en la sesión o, por causas debidamente motivadas, en la siguiente"*.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de CHA plantea las siguientes

### **PREGUNTAS**

1. Desde que se aprobó la modificación de la *Ordenanza Fiscal nº 12, Reguladora de la Tasa por prestación de servicios y la realización de actividades municipales de carácter deportivo, educativo y cultural*, ¿Cuántos ingresos ha habido?, ¿Cuántos gastos ha habido?
2. ¿Cuántas actividades deportivas se están realizando en el Centro Deportivo Municipal en estos momentos?, ¿Qué actividades son?
3. ¿Por qué a día de hoy no se ha publicado la aprobación definitiva de la *Ordenanza Fiscal nº 12, Reguladora de la Tasa por prestación de servicios y la realización de actividades municipales de carácter deportivo, educativo y cultural* en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza (BOPZ)?
4. ¿Por qué motivos se está cobrando a los/as usuarios/as del Centro Deportivo Municipal si todavía, a día de hoy, no se ha publicado la modificación de dicha ordenanza en el BOPZ?

La Muela a 19 de octubre de 2012



Fdo: Adrián Tello Gimeno  
Portavoz Grupo Municipal CHA